



arauco

editorial

La Penetración Imperialista en Chile

III

Claro es que en ninguna parte se pronuncia la palabra negocio, ni siquiera se habla de créditos. Ahora estas operaciones se llaman "ayuda". La casi totalidad de los convenios se inician con un considerando del siguiente tenor: "Que Chile y el Banco Central han adoptado un programa de desarrollo económico y de estabilización de su moneda y han solicitado la "ayuda" del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, del Fondo Monetario Internacional y del Eximbank". Como se ve lo que pedimos es "ayuda" y lo que estas entidades norteamericanas prestan es "ayuda". Ciertamente "ayuda" que nos obliga a mantener una política nacional e internacional preestablecida. "Ayuda" que se paga con buenos intereses. "Ayuda" que nos compromete a comprar en un solo mercado, en el mercado norteamericano, a precios superiores a los del mercado europeo y de calidad inferior. "Ayuda" que nos exige embarcar y asegurar en empresas imperialistas.

En relación con esta materia, en mayo de este año, el senador Demócrata-cristiano señor Radomiro Tomic hizo la siguiente afirmación, que no debe extrañarnos después de la inmensa "ayuda" que nos presta el imperialismo norteamericano: "De los ciento veinte millones de dólares que se pagaron el año pasado por fletes en Chile sólo veinte los percibieron barcos chilenos. De los nueve millones de toneladas de mercaderías chilenas exportadas, más del noventa por ciento salieron en barcos extranjeros. ¿Por qué?; porque Chile es un país pobre y pequeño, con un complejo de inferioridad que se cultiva deliberadamente".

A continuación transcribimos dos de las cláusulas que son de uso corriente en estos convenios de ayuda y que dicen relación con la materia que estamos tratando.

"(Primero) que al utilizar los dólares americanos prestados conforme a este acuerdo, éstos serán vendidos en el mercado libre de Chile al mayor precio que se pueda obtener, dictados solamente por las fuerzas del mercado de la oferta y la demanda, para emplearlos en la adquisición en los Estados Unidos,

para su exportación a Chile, de bienes de capital americanos que sean esenciales para la economía de Chile”;

“(Segundo) al menos que se pueda obtener una renuncia de derechos en la forma estipulada en la resolución pública del Congreso N° 73 de los Estados Unidos de América, los bienes capitales norteamericanos que sean adquiridos con dichos dólares serán transportados desde Estados Unidos en embarcaciones de registro americano”.

A mayor abundamiento, los imperialistas norteamericanos han descubierto un procedimiento destinado a mantener en permanente recuerdo a los nativos latinoamericanos, especialmente chilenos, esta generosa “ayuda” que tan desinteresadamente prestan a los pueblos del sur. De acuerdo con cláusulas establecidas en convenio celebrado bajo el alto patrocinio de la Alianza para el Progreso debemos “colocar en los lugares donde se realicen las obras o trabajos financiados con el préstamo concedido, letreros que destaquen la contribución de los Estados Unidos de América y de la Alianza para el Progreso”.

Antes, bajo el imperio del viejo orden colonial, dejaban sus barcos y sus marineros para recordarle a los nativos “la ayuda” que estaban recibiendo de la metrópoli, ahora han reemplazado a las fuerzas de ocupación por letreros. Y en todo el sur de Chile hay de estos letreros que dan público testimonio de nuestra incapacidad para invertir en obras que requieran exclusivamente del empleo de moneda corriente. A lo único que podemos aspirar es que los organismos de crédito nacional no imiten estas prácticas tan originales de los imperialistas del norte. De ser así, encontraríamos el territorio chileno plagado de letreros que dirían “cerco construido con ayuda del Banco Chile”, Galpón edificado con ayuda del Banco Francés e Italiano”, etc., etc....

TODA INVERSION PUBLICA DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION Y ESTA BAJO CONTROL DE NORTEAMERICANOS

Pero en nuestra condición de tributarios de la gran metrópoli imperialista del norte, no sólo estamos obligados a recibir como “ayuda” lo que es un lucrativo negocio para ellos, sino que además todos los proyectos de desarrollo, generales y especiales que se presentan, deben contar con su aprobación. Si en Chile se decide construir un camino transversal, o un aeródromo, o un puente, este debe tener la autorización previa de los llamados técnicos norteamericanos.

Como puede apreciarse, Chile es un país libre e independiente. Lo que no puede fácilmente decirse es para qué le sirve su libertad e independencia.

En el convenio suscrito entre nuestro Gobierno y la Agencia para el Desarrollo Internacional con fecha 15 de agosto del año 1962, en que se nos acordó un préstamo de cuarenta millones de dólares, en la cláusula segunda se dejó expresa constancia que: “este convenio se efectúa para “ayudar al prestatario (Chile) a llevar a cargo un programa de otorgamiento de préstamos pagaderos en plazos no menores de cinco años a los sectores públicos y privados para el financiamiento de proyectos específicos que contribuyan al desarrollo de Chile y sean aprobados por escrito por A.I.D.”. Ya no son el Gobierno de Chile ni el Ministro de Obras Públicas los que planean y determinan la prioridad de estos proyectos específicos. Es esta organización norteamericana llamada Agencia Internacional para el Desarrollo.

Y no es sólo esta Institución la que debe supervisar los proyectos específicos. Hay varias. En un proyecto de ley presentado últimamente por el Gobierno para suplementar diversos ítems del presupuesto de Obras Públicas, se propuso el traspaso de fondos de un ítem a otro, en atención a que, según lo expresado en carta dirigida por el señor Ministro de Obras Públicas al señor Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, “El banco mundial requirió una revisión total del plan por nuestros ingenieros consultores

(vale decir por los del Banco) a fin de revisar las prioridades y los standards fijados para cada uno de los proyectos".

En este otro ejemplo que hemos recordado ha sido el Banco Mundial, Instituto de Crédito controlado por los norteamericanos, el que con prioridad sobre nuestros técnicos y especialistas, debe aprobar los caminos transversales que deseamos construir. No hay dudas, somos un país libre e independiente. Eso sí que no podemos ni siquiera determinar soberanamente los caminos a construir.

Pero no sólo el llamado plan decenal, la presunta reforma tributaria, la farsa de la reforma agraria, los proyectos específicos de caminos transversales, aeródromos, etc., la política de precios, de remuneraciones, fiscal, monetaria, de cambios, debe contar con la aprobación de subalternos del imperialismo norteamericano, sino que también deben serlo los convenios de crédito otorgados a Chile para financiar préstamos en moneda nacional.

Por ejemplo, en uno de los tantos convenios firmados con este objeto, el 10 de agosto de 1960, entre el Banco Central de Chile y el Banco de Exportación e Importación de Washington, se establece todo un complejo sistema a través del cual el Banco Central debe, antes de autorizar la colocación de estos préstamos en Chile, someter la correspondiente solicitud a la aprobación del Eximbank, —No cabe duda, somos libres e independientes, eso sí que entre otros muchos detalles, el Banco Central y la Corporación de Fomento sólo pueden prestar dinero en Chile a aquellas personas naturales o jurídicas, que los norteamericanos consideren dignos de tal "ayuda".

EXCEDENTES AGRICOLAS NORTEAMERICANOS

A las anteriores y múltiples formas de dominación descritas, debemos agregar la que se realiza a través de los convenios llamados de "excedentes agrícolas". En estos momentos se ha sometido a la aprobación del Congreso Nacional el Quinto Convenio, el cual, según el mensaje del Gobierno, tiene algunas notables ventajas sobre los anteriores, entre las cuales podemos mencionar la de que: "este no tiene la obligación, como antes, de someter cada proyecto específico a la aprobación de los Estados Unidos, sino que sencillamente se conviene, entre los dos gobiernos el plan general de obras". Sin duda hemos progresado. Ya no se requiere de la aprobación norteamericana para cada proyecto sino que para el plan general. ¿Y en presencia de estos progresos cómo pueden algunos afirmar que Chile no camina hacia su plena independencia?

Conviene dejar constancia que en el mismo mensaje en que se solicita al Congreso la aprobación del Quinto Convenio de Excedentes Agrícolas, se hacen ver las ventajas que presentaba el "tercero" en relación a los dos anteriores, por cuanto, a éste, se le habría exceptuado de la enmienda Coolidge "según la cual del producto de las ventas (de los excedentes) debían hacerse préstamos, en no menos de un veinticinco por ciento, a empresas de Estados Unidos establecidas en nuestro país, sus filiales del país o empresas privadas nacionales dedicadas al comercio y comercialización de productos agrarios".

Además, también debemos recordar que en los tres primeros convenios, el 20% del producto de las ventas de los excedentes estaba destinado: "A ser empleado por el Gobierno norteamericano para sus gastos en el país con el que se concertaba el convenio excedente".

Una vez más podemos apreciar la extraordinaria generosidad con que Estados Unidos "ayuda" a los países subdesarrollados a través del sistema de préstamos de productos agropecuarios, que dicho sea de paso, tendrían que botarse al mar de no concederse en préstamos, y también, sea dicho de paso, sirven para financiar a las embajadas de los Estados Unidos en los países prestatarios y a las compañías y sus filiales norteamericanas. Y esto es sin entrar a referirnos a los gravísimos problemas que crea el consumo de estos excedentes en la producción agrícola nacional, además de las donaciones de alimentos que recibimos por intermedio de la organización "Caritas".

¿SE LLAMA ESTO O NO CARIDAD INTERNACIONAL?

Al respecto la Embajada Norteamericana en Chile en un folleto oficial intitulado "Asistencia de Estados Unidos a Chile" deja constancia del siguiente hecho: "se calcula que el número de chilenos que recibe alimentos en este programa llega en ocasiones hasta dos millones cien mil, es decir, alrededor del 28% de la población total". Como promedio un millón doscientos mil chilenos, el 16% de la población, recibe tales alimentos. En realidad, Chile ha recibido más alimentos per cápita por efecto de la ley pública N° 480 "que ningún otro país en el mundo".

No podemos negar, si nos atenemos a estas cifras, que el pueblo de Chile, por lo menos en una alta proporción, come y vive de la caridad internacional.

Los antecedentes expuestos necesariamente nos harán concluir que formalmente constituimos una república soberana e independiente, pero que, en lo sustantivo toda nuestra conducta es dirigida y manejada desde el exterior, por la principal potencia imperialista del mundo capitalista, Estados Unidos. Sus directivas se ejecutan a través de tres cauces fundamentales; la política internacional es manejada por el Departamento de Estado; la política económica y financiera por el Fondo Monetario Internacional y la política militar y estratégica por el Pentágono. Perfectamente podríamos clausurar nuestros Ministerios de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Economía, de Obras Públicas y de Defensa y colocar al frente de estas Secretarías de Estado a funcionarios norteamericanos que recibieran órdenes directas de Estados Unidos para evitar errores o interferencias inútiles, además, de trámites burocráticos innecesarios.

En materia defensiva creemos absolutamente innecesario acentuar la pesada carga que constituye para nuestros países estar adscritos al bloque agresivo del imperialismo norteamericano. Es sabido que América Latina mantiene seiscientos cincuenta mil hombres sobre las armas y gasta anualmente más de mil quinientos millones de dólares en armamentos en desuso y anticuados. Lo que teóricamente nos ofrece darnos la Alianza para el Progreso apenas alcanza para financiar la adquisición de armamentos obsoletos. Y como en la mayoría de estos países los ejércitos son guardias pretorianas adiestradas a la manera americana, para defender el status que en cada país existe y que de manera tan fundamental beneficia al imperialismo yanqui, podemos afirmar que Estados Unidos también ha hecho en este sentido una importantísima innovación que le significa ingentes economías, cual es, que sea con cargo a los presupuestos de los respectivos países que se mantengan las guardias armadas que han de defender sus monopolios succionadores de la riqueza pública.

IV

CABE UNA VEZ MAS FORMULARNOS LA PREGUNTA: ¿POR QUE NOS LLAMAMOS PAIS INDEPENDIENTE?

En el caso concreto de Chile nuestras riquezas básicas están en manos de monopolios extranjeros. El cobre que constituye el 80% de nuestros productos de exportación, pertenece a los norteamericanos. Hace diez años Chile refinaba el 89% de su cobre, en 1960 sólo refinó el 42%; en 1955 la gran minería tributó ciento setenta y tres millones de dólares; en 1961 sólo tributó setenta millones de dólares; en 1955 el Estado participaba en el precio de venta en un 64,2% y en 1960 apenas en un 50%. Las empresas monopolistas del cobre en Chile, con un aporte inicial de tres y medio millones de dólares, en cincuenta años se llevaron fuera de Chile la fantástica suma de Tres mil novecientos treinta y cinco millones de dólares.

Ahora, a pesar del retroceso que significó el Nuevo Estatuto del Cobre

en relación a la situación que prevaleciera con anterioridad a la vigencia de la ley 11.828, el Gobierno propone por la simple vía de la indicación, beneficiar aún más a las empresas imperialistas de la Gran Minería del Cobre. Así algunos se atreven a hablar de Gobierno digno e independiente.

Y lo anterior sin considerar el violento despojo a que se nos somete en los términos del intercambio. Raúl Prebisch, Director de CEPAL lo ha confirmado. Entre los años 1955 y 1960 el deterioro significó una pérdida del ingreso real para el conjunto de América Latina equivalente a unos siete mil trescientos millones de dólares. Por eso hemos afirmado repetidamente que: Estados Unidos nos roba más de lo que nos presta. Nos roba a través de los términos de intercambio, brutalmente lesivos, que nos impone. Nos roba a través de la apropiación injusta e inhumana de nuestras riquezas. Nos roba al obligarnos a mantener gastos militares desproporcionados con nuestra capacidad. Nos roba a través de fomentar una política de endeudamiento abiertamente contraria al interés nacional. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano, ha dado cifras de lo que este endeudamiento significa para América Latina. Ha dicho: mientras en 1955 América Latina tenía un endeudamiento equivalente a sólo 7,5% del volumen total de sus exportaciones, en 1962 este endeudamiento llega al 14%. Es decir, que mientras en 1955 de cada cien dólares que recibíamos por exportaciones, destinábamos 7,5 dólares al servicio de deudas externas; hoy estamos destinando 15 dólares a los mismos efectos". Y debemos advertir que esta proporción establecida para el promedio de los países Latinoamericanos, es mucho más desfavorable para el nuestro, puesto que ella alcanza a más de 25% y lo peor de todo esto, como lo hemos sostenido en múltiples ocasiones y lo ha confirmado el Instituto de Economía de la Universidad de Chile y entre otros el senador Radical señor Roberto Wachholtz, es que este colosal endeudamiento en moneda extranjera se ha derrochado estúpida y criminalmente en su mayor proporción.

UN "HALLAZGO" PARA "EL MERCURIO"

Si realmente existiera en las esferas dirigentes de nuestro país una conciencia nacional alerta y vigilante, no habríamos podido caer tan hondo en este paulatino y creciente proceso de abdicación de la soberanía nacional en poder de autoridades extranjeras. Como lo expresábamos al iniciar estas líneas, el mal ha laborado tan profundamente en el alma colectiva que para muchos los hechos denunciados no constituyen una clara e inapelable entrega de nuestra voluntad de nación libre a los designios del imperialismo. A tal extremo hemos descendido que el diario "El Mercurio" en su editorial del 24 de febrero del año en curso intitulado "En un nuevo camino para el desarrollo económico", se felicitaba de la presencia en Chile de una misión "que el Estado de California había constituido", para que "en compañía de nuestro Gobierno y de sus técnicos explorara la realidad económica nacional" y agregaba "este es un nuevo hallazgo en los métodos de la ayuda externa que Estados Unidos trata de impulsar en América Latina".

Para el decano de la prensa reaccionaria, en su incontenible desesperación, constituía un "nuevo hallazgo" la presencia de una comisión, ya no de los Estados Unidos, sino que de un Estado de los Estados Unidos de Norte América. De continuar por esta pendiente de "hallazgos" la visita de un representante de una tienda importante norteamericana va a constituir con el tiempo, para los inspiradores de "El Mercurio" la solución de nuestros problemas.

INTERVENCION EN IMPUESTOS INTERNOS

No hace muchos días el Presidente Nacional de la Asociación de Empleados de Impuestos Internos denunciaba en el periódico demócratacristiano "La Voz" la arbitraria intromisión de la misión norteamericana en Impuestos

Internos. Expresaba "Concordamos con la información en lo que se refiere a la extraordinaria influencia ejercida, tanto en los estudios preliminares como en la reestructuración misma, de los funcionarios norteamericanos en la misión instalada en Impuestos Internos y que dirige el señor Norman Novack, quienes excedidos en sus labores de asesoramiento entran de lleno en el campo operacional a través de la Sub-Dirección de Operaciones".

Todos estos hechos aparentemente sueltos y desperdigados van demostrando hasta qué punto llega el coloniaje mental y el entreguismo de los sectores oligárquicos dirigentes que a trueque de mantener sus viejos y gastados privilegios no trepidan en ir entregando a girones las riquezas colectivas y la dignidad nacional.

En esta pendiente inclinada, el Gobierno del señor Alessandri llegó, en la práctica, a dar curso legal en Chile a una moneda extranjera, cual es el dólar, y la inmensa mayoría de los contratos pactaron en dicha moneda, pasando el escudo a no ser nada más que un debilitado y precario símbolo de nuestro medio de pagos.

En síntesis, si no se produce un poderoso impulso de recuperación de nuestro auténtico y vital sentido nacional, nos encontraremos a poco andar que aun aquellos vestigios objetivos de nuestra presunta calidad de país libre e independiente se habrán perdido irremediablemente.

¿POR QUE NO SOMOS INDEPENDIENTES?

Porque nadie puede afirmar con honestidad que es independiente un país cuya principal riqueza está en poder de empresas extranjeras. El cobre es norteamericano, el salitre y el hierro son norteamericanos; las principales empresas de utilidad pública: la Compañía de Teléfonos y la Compañía Chilena de Electricidad son norteamericanas. La distribución de la bencina, del kerosén, del gas licuado, están en manos extranjeras. Norteamericanos quieren hoy día apropiarse de la riqueza pesquera. Norteamericanas son grandes firmas distribuidoras. Bancos como el National City Bank, laboratorios, industrias manufactureras, etc. Sólo mandamos en nuestra miseria. Las riquezas nos son ajenas, pertenecen a extranjeros.

Nadie puede afirmar honestamente que es independiente un país cuya política económica y financiera en materia de precios, remuneraciones, fiscal, de créditos, de cambios, ha sido entregada a la dirección de una organización norteamericana, como es el Fondo Monetario Internacional.

Ningún chileno puede pretender que es independiente un país que vive de la caridad internacional y que según la Embajada de los Estados Unidos, el 16% de la población se alimenta con productos donados por este país.

No puede sostenerse que es soberano un país cuyas decisiones más importantes en materia de inversiones del sector público y privado son minuciosamente fiscalizadas y controladas por técnicos extranjeros.

Cómo puede hablarse de independencia nacional cuando necesitamos "de consultores norteamericanos" para que fiscalicen la correcta inversión de los créditos".

No es libre un país que se ve obligado a aceptar que profesionales extranjeros realicen proyectos y tareas para las cuales se encuentran preparados en inmejorables condiciones los especialistas chilenos.

De qué independencia podemos hablar en materia de comercio exterior cuando estamos constreñidos a comprar básicamente en un mercado, en el norteamericano, y a pesar de lo que se diga, hasta el día de hoy, no mantenemos relaciones diplomáticas ni comerciales con todo un inmenso y vasto sector del mundo, en el cual conviven más de mil millones de seres humanos.

Un país ha perdido su capacidad de decidir acerca de su destino cuando la totalidad de lo que construye en casas, caminos, puentes, aeródromos, tranques, agua potable, escuelas, hospitales, se hace con créditos norteamericanos y

se nos obliga a dejar vívido testimonio de ello en inmensos letreros que así lo certifican.

Enajena su libertad un pueblo cuando sus fuerzas armadas pasan a ser simples unidades dependientes de un alto mando extranjero y son preparadas y adiestradas para defender los intereses de las clases dominantes, de los imperialistas, en ese país.

No es soberana una nación que se ve compelida a aceptar que se le despoje de sus riquezas y se le impongan términos de intercambio absolutamente reñidos con las normas más elementales de la justicia distributiva.

Deja de ser libre el pueblo que necesita trabajar nada más que para pagar a sus acreedores imperialistas. Que contrata deudas para pagar otras deudas y que, a pesar de ello, cada día se endeuda más.

Abdica de la libertad un Gobierno que para subsistir necesita renegar de todo lo que creía y afirmar todo lo que negaba, como es el caso del nuestro.

Por esto sostenemos que es tarea primera e irrenunciable de todos los movimientos populares triunfantes, reivindicar el auténtico sentido de nacionalidad de nuestros pueblos y restituirle a la patria todos los atributos de su voluntad soberana perdida. Cualquier vacilación, la más mínima duda en este orden de cosas, significará traición a los anhelos y esperanzas de los pueblos. Y muy por el contrario, una política clara y definida, que no guarde contemplaciones con el imperialismo, concitará el apoyo optimista y entusiasta de las masas pauperizadas de América, que saben y ven en el imperialismo la principal causa de su miseria, retraso y estagnamiento.

C. A.